

**MIEMBROS DE LA JUNTAS GENERAL DE ACCIONISTAS  
CORPOGRUP S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de CORPOGRUP S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionista, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías N-92-1-4-3-014 Publicado en R.O. # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a ustedes lo siguientes:

- He recibido el Balance general de la compañías CORPOGRUP S.A., al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañías. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Juntas General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio;

- El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión .

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



**Sr. Primitivo Choez  
COMISARIO**

